Machala, 05 de Mayo del 2015.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que el Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES con cedula de identidad No 070223467-5; ha procedido a transferir a favor de REYES ROMERO DANIELA IVONNE, con cedula de identidad No 070426325-0 CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía Premiumtaxi C.A. de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas.

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
86	4	161-164	\$4

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES, Soltero y REYES ROMERO DANIELA IVONNE, Soltera, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

SERGIO AUGUSTO REYES MORALES

C.I. 070223467-5 CEDENTE REYES ROMERO DANIELA IVONNE C.I. 070426325-0 CESIONARIO Machala, 30 de Abril del 2015.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que el Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES con cedula de identidad No 070223467-5; ha procedido a transferir a favor del Sr CUENCA SATAN JOSE MANUEL, con cedula de identidad No 060266965-7 CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía Premiumtaxi C.A. de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas.

TITULO	No. DE ACCIONES	<b>NUMERACION</b>	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
85	4	169-172	\$4

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES, Soltero y el Sr. CUENCA SATAN JOSE MANUEL, Casado, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

SERGIO AUGUSTO REYES MORALES

C.I. 070223467-5 CEDENTE CUENCA SATAN JOSE MANUEL

C.I. 060266965-7 CESIONARIO Machala, 30 de Abril del 2015.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que el Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES con cedula de identidad No 070223467-5; ha procedido a transferir a favor del Sr CEDEÑO MENDOZA JOSE ALEJANDRO, con cedula de identidad No 092351406-1 CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una, las mismas que poseo dentro del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía Premiumtaxi C.A. de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas.

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
86	4	165-168	\$4

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES, Soltero y el Sr. CEDEÑO MENDOZA JOSE ALEJANDRO, Soltero, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

SERGIO AUGUSTO REYES MORALES

C.I. 070223467-5

CEDENTE

CEDEÑO MENDOZA JOSE ALEJANDRO

C.I. 092351406-1 CESIONARIO